



Convenio sobre la protección y utilización de los
 cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales
 Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas
 Cuarta reunión

Ginebra, Suiza, 8 de diciembre de 2016

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO DE LA CUARTA REUNIÓN
 que se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra
 a partir del martes 8 de diciembre de 2016 a las 9.30 a.m.

I. PROGRAM PROVISIONAL

1. Inauguración y elección de la Mesa
2. Aprobación del programa
3. Revisión de la situación de las evaluaciones en curso sobre el nexo llevadas a cabo dentro del marco del Convenio
4. Actividades de seguimiento de las evaluaciones sobre el nexo ya finalizadas
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfoque del nexo
6. Directrices estratégicas para el futuro trabajo sobre el nexo y cooperación con los socios
7. Próximas etapas dentro del marco del Convenio
8. Otros asuntos
9. Clausura

II. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Antecedentes

El Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas dentro del marco del Convenio sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales (Convenio del Agua) de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) está vinculado con el Grupo de Trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos responsable de las actividades relativas al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. De conformidad con el programa de trabajo de 2016-2018 del Convenio del Agua (esfera programática 3), este trabajo tiene por objeto respaldar la cooperación transfronteriza:

- (a) identificando sinergias intersectoriales que podrían ser exploradas y utilizadas en las distintas cuencas;
- (b) definiendo medidas y acciones que puedan mitigar las consecuencias negativas del nexo y ayuden a optimizar la utilización de los recursos disponibles;
- (c) contribuyendo a incrementar la eficacia de la utilización de los recursos, una mejor coherencia política y una gestión conjunta intersectorial;
- (d) fomentando la capacidad de abordar los impactos intersectoriales.

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas se propone debatir, planear y ofrecer asesoramiento sobre la implementación de las actividades relativas al nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas dentro del programa de 2016-2018 del Convenio del Agua.

En particular, se revisará la situación de las evaluaciones en curso de las cuencas y se debatirá sobre las posibles acciones de seguimiento de las evaluaciones que ya han sido realizadas. El valor del enfoque del nexo y la importancia de la cooperación transfronteriza en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deberán verse reflejados. La deficiencia de conocimientos y posibles direcciones estratégicas para el futuro trabajo sobre el nexo con los socios dentro del marco del Convenio del Agua se manifestarán junto con las apreciaciones de los socios.

Información práctica

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo empezará a las 9.30 a.m. y terminará a las 5 p.m. el martes 8 de diciembre de 2016. Se celebrará en el Palacio de las Naciones, en Ginebra. La reunión del Grupo de Trabajo irá precedida del taller destinado a determinar el progreso alcanzado a nivel mundial “Evaluaciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y medidas de repuesta en las cuencas transfronterizas”, que tendrá lugar el 6 y 7 de diciembre 2016 en Ginebra. Los idiomas de trabajo serán inglés, francés, ruso y español.

La reunión está abierta a los funcionarios y expertos en representación de las autoridades gubernamentales, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales e internacionales, así como al mundo académico. Se insta a los centros de coordinación a difundir información sobre la reunión y a facilitar el nombramiento de los representantes de cada país respectivo.

Los participantes aptos de países con economías en transición y de países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero que permita su participación en la reunión mediante el formulario de petición de apoyo financiero disponible en la web del congreso. Las peticiones de apoyo financiero deben ser enviadas a la Secretaría de la UNECE (water.convention@unece.org) lo antes posible, pero no más tarde del **viernes 21 de octubre de 2016**. No se aceptarán peticiones una vez vencida esta fecha.

Los participantes que necesiten visados de entrada deben comunicárselo a la secretaría de la UNECE lo antes posible. Dado que Suiza forma parte de la zona Schengen, la obtención de un visado puede requerir hasta 5 semanas. Por lo tanto, los participantes que necesiten un visado deben enviar el formulario lo antes posible, y así iniciar el trámite del visado por lo menos cuatro semanas antes de la reunión.

Se solicita a los delegados que asistan a la reunión que se registren antes del **22 de noviembre de 2016** a través del siguiente enlace: <https://www2.unece.org/uncdb/app/ext/meeting-registration?id=A6KTIR>. En caso de dificultades, rogamos contacten a la secretaría por correo electrónico (water.convention@unece.org). El mismo día de la reunión, los participantes deben obtener un pase de identificación en la Unidad de Pases y Tarjetas de Identificación de la Oficina de las Naciones Unidas en la Sección de Seguridad situada en Pregny Gate, 14 Avenue de la Paix (véase el mapa en la página web de la UNECE). Por favor, acuerden tiempo suficiente para realizar este proceso.

Se proporcionará información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y alojamiento en Ginebra, en la web: <http://www.unece.org/meetings/practical.htm>

Se facilitará más información y material pertinente web a su debido tiempo en la siguiente página web: <http://www.unece.org/index.php?id=41738#/>
Para el taller: <http://www.unece.org/index.php?id=41736#/>

III. ANOTACIONES DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Punto 1: Apertura y elección de la Mesa (9.30 a.m. - 9.35 a.m.)

1. El presidente inaugurará la reunión. Se solicitará al Grupo de Trabajo que elija la Mesa para 2016-2018.

Punto 2: Aprobación del programa (9.35 a.m. - 9.40 a.m.)

2. Se espera que el Grupo de Trabajo apruebe el programa en la forma en que aparece en el presente documento.

Punto 3: Revisión de la situación de las evaluaciones en curso sobre el nexo llevadas a cabo dentro del marco del Convenio (9.40 a.m. – 11.00 a.m.)

Documento de referencia: “*Programme of work for 2016–2018*” (Programa de trabajo de 2016-2018) (ECE/MP.WAT/49/Add.1)¹

Publicación de referencia: *Policy Guidance on the Benefits of Transboundary Water Cooperation: Identification, Assessment and Communication* (Nota de orientación normativa sobre la identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas)

3. Los representantes de los países ribereños y socios que estén realizando o vayan a realizar evaluaciones sobre el nexo deberán informar de la situación de dichas evaluaciones, de los retos y de las lecciones aprendidas.

4. A día de hoy, se han iniciado o están a punto de iniciarse las siguientes evaluaciones:

- Se ha iniciado una evaluación de la cuenca del río Drina, un afluente del río Sava. Este proyecto integra una evaluación específica sobre el nexo y la consiguiente identificación de los beneficios asociados a las soluciones del nexo mediante la aplicación de la *Nota de orientación normativa sobre la identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas*.
- La cuantificación de las soluciones seleccionadas e identificadas en la evaluación del Syr Darya está en proceso de ser finalizada para finales del 2016.
- Se esperan que las primeras actividades preparatorias para proceder a la evaluación del nexo en el Sistema Acuífero del Sáhara Noroccidental dentro del marco de un proyecto dirigido por la Asociación Mundial para el Agua a finales de 2016.
- Asimismo, la secretaría de la UNECE contribuye en el proyecto dirigido por la Asociación Mundial para el Agua sobre la cuenca ampliada del Drin para preparar un estudio técnico del nexo.
- Se está explorando con los socios un posible apoyo a un diálogo sobre el nexo en la cuenca del río Níger para responder a la petición de apoyo de la Autoridad de la cuenca del Níger.

Otros trabajos de evaluación están en proceso de negociación o de prospección.

5. El Grupo de Trabajo aportará comentarios y debatirá sobre las próximas etapas de las evaluaciones.

¹ <http://www.unece.org/env/water/mop7/documents.html#/>

Punto 4: Actividades de seguimiento de las evaluaciones sobre el nexo ya finalizadas (11.00 a.m. - 12.00 a.m.)

Publicación de referencia: *Reconciling resource uses in transboundary basins: assessment of the water-food-energy-ecosystems nexus*²

(Reconciliar las utilidades de los recursos en las cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas)

6. Se han realizado evaluaciones sobre el nexo en las siguientes cuencas desde 2013 hasta 2015: Alazani/Ganykh (compartida por Azerbaiyán, Georgia), Sava (Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, Serbia, Eslovenia), Syr Darya (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán) e Isonzo/Soča (Italia, Eslovenia). Cada una de las evaluaciones de las cuencas condujeron a la identificación de un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

7. Se insta a los representantes de los países ribereños que comparten cuencas a que informen de las discusiones de seguimiento y a que promuevan las conclusiones de las evaluaciones o acciones específicas realizadas en respuesta a las conclusiones y recomendaciones. El Grupo de Trabajo debatirá sobre los retos en el fomento de acciones de respuesta, oportunidades relacionadas y promoción del trabajo de seguimiento.

8. La Secretaría de la UNECE comparecerá durante la 20ª sesión del Grupo de Trabajo Temático sobre el Agua, Energía y Medio ambiente (TWG) del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA). Del 20 al 21 de octubre de 2016 en Baku se espera que el TWG debata sobre la implementación de los ODS relativos a las áreas temáticas a nivel sub-regional, nacional y transfronterizo en Asia Central. Se prevé que este debate reciba información del trabajo sobre el nexo en la cuenca del río SyrDarya.

Punto 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible y el enfoque del nexo (12.00 a.m. - 12.30 p.m.; 2.30 p.m. - 3.15 p.m.)

Documento de referencia: *Good practices and policies for intersectoral synergies to deploy renewable energy: the water-energy-food-ecosystems nexus approach to the Sustainable Development Goals* (Buenas prácticas y políticas de sinergias intersectoriales con el fin de desplegar la energía renovable: el enfoque del nexo agua-energía-alimentos-ecosistemas en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible) (ECE/ENERGY/GE.7/2016/6)³

Publicación de referencia: *Analytical Brief on Water and Sanitation Interlinkages across the 2030 Agenda for Sustainable Development* (Informe analítico sobre la interrelación entre el agua y el saneamiento a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)⁴

9. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cubren una gran variedad de sectores o problema sociales y, debido a las interrelaciones entre varios Objetivos y metas, se necesita un enfoque del nexo para contribuir al diálogo sobre los compromisos asociados al avance de los distintos Objetivos. Al mismo tiempo, los acuerdos a nivel nacional sobre el seguimiento y

² Disponible en: <http://www.unece.org/index.php?id=41427>

³ Disponible

en:http://www.unece.org/fileadmin/DAM/energy/se/pdfs/gere/GERE_October_2016/6_ECE_ENERGY_GE7_2016_6_Nexus_Final.pdf

⁴ Disponible en: <http://www.unwater.org/publications/publications-detail/en/c/429651/>

coordinación de la implementación de los ODS pueden contribuir potencialmente al tipo de coordinación intersectorial que exigen las evaluaciones sobre el nexo.

10. Un representante de la ONU-Agua presentará la reciente publicación de la ONU-Agua *Analytical Brief on Water and Sanitation Interlinkages across the 2030 Agenda for Sustainable Development* (Informe analítico sobre la interrelación entre el agua y el saneamiento a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).

11. El Grupo de Trabajo debatirá la manera en que se considera la dimensión transfronteriza en la implementación de los ODS. A este respecto, un representante de la secretaría de la UNECE informará del seguimiento de la dimensión transfronteriza en la meta 6.5.

12. El Grupo de Trabajo debatirá sobre las relaciones y sinergias con otras áreas de trabajo (sectoriales) de la UNECE. Un representante de la División de Energía Sostenible de la UNECE dará parte de su cooperación con el Grupo de Expertos de Energía Renovable (GERE en inglés). Está previsto debatir sobre el nexo y la experiencia de las evaluaciones dentro del marco del Convenio del Agua durante la tercera reunión del GERE (en Baku, Azerbaiyán; el 20 y 21 de octubre de 2016) en la que se espera examinar la posibilidad de recomendar la integración de las consideraciones sobre el nexo en las políticas energéticas.

Punto 6: Direcciones estratégicas para el futuro trabajo sobre el nexo y cooperación con los socios (3.15 p.m. - 4.30 p.m.)

13. A raíz de los debates en el anterior taller sobre las evaluaciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y medidas de respuesta en las cuencas transfronterizas (el 6 y 7 de diciembre de 2016), el Grupo de Trabajo analizará las deficiencias de conocimientos y cuestiones estratégicas que requerirían más atención en el futuro trabajo relativo al nexo. Se invitará a socios como la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), la Comisión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su proyecto IW:LEARN 4, la Asociación Mundial del Agua (GWP), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro Regional del Medio Ambiente de Asia Central (CAREC) *et al.*, para que presenten de qué modo las actividades existentes y futuras abordarán estas deficiencias y retos, y para escuchar sugerencias de futura cooperación sobre el trabajo relativo al nexo dentro del marco del Convenio.

Punto 7: Próximas etapas del Convenio del Agua (4.30 p.m. - 4.45 p.m.)

Documento de referencia: *Programme of work for 2016–2018 under the Water Convention* (Programa de la labor de 2016–2018 dentro del marco del Convenio del Agua) (ECE/MP.WAT/49/Add.1)

14. El Grupo de Trabajo debatirá sobre las próximas etapas del trabajo sobre el nexo dentro del marco del programa de trabajo de 2016-2018 del Convenio del Agua, considerando la situación de las evaluaciones, las oportunidades de las actividades de seguimiento y las propuestas de cooperación de los socios.

Punto 8: Otros asuntos (4.45 p.m. - 5.00 p.m.)

15. En el momento de la elaboración del presente programa, la secretaría no tuvo nada que añadir a esta rúbrica. Los delegados que deseen proponer asuntos para este punto deben informar a la secretaría lo antes posible.

Punto 9: Clausura

16. El presidente clausurará esta reunión a las 5.00 p.m. el martes, 8 de diciembre de 2016.
